

CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-06/009 CM1  
INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO NÚMERO CAPS/23-06/009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. CLAUDIA ISLAS LAGOS, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR MARCO ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

## DECLARACIONES

### I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-044 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 9.60% AL CONTRATO CAPS/23-06/009, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA SEXTA, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "LA ALCALDÍA" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL ANEXO DOS, EN VIRTUD DE REALIZAR UN INCREMENTO DEL 9.60% AL CONTRATO CAPS/23-06/009, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

I.3. "LA ALCALDÍA" DECLARA QUE CUENTA CON RECURSOS DE INGRESOS AUTOMATICOS (AUTOGENERADOS) PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONVENIO MODIFICATORIO PRESENTE.

### II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. "LAS PARTES" RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CAPS/23-06/009.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO CAPS/23-06/009.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CAPS/23-06/009 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, "LAS PARTES" CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-06/009 CM1  
INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-06/009 CELEBRADO ENTRE “LA ALCALDÍA” Y “EL PROVEEDOR” EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

**SEGUNDA.** AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-06/009 DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-044 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 9.60% AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

**TERCERA.** “LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE AL INCREMENTO DE EQUIPOS Y AL MONTO DE ADJUDICACIÓN Y ES APLICABLE A LAS GARANTIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-06/009, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR “EL PROVEEDOR” A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### ANEXO DOS

REQUERIMIENTO			
AREA SOLICITANTE:			
JEFATURA DE LA OFICINA DE LA ALCADESA			
COORDINACIÓN DE GOBIERNO ELÉCTRÓNICO			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	04-007	(5151) EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$10,000,000.00
TIPO	ADQ		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
	PART	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	EQUIPO DE CÓMPUTO LAPTOP TIPO DELL PRECISION MOBILE 3571 17 - 12800H 32 GB 512 GB SSD NVIDIA RTX T600 15.6 PULGADAS/WIN 10 PRO, teclado español Latinoamérica. Conector USB, tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 Base-TX Rj45 y Wi-fi: 802.11 <sup>a</sup> /b/g/n/ac (2x2) Dual Band Wireless interna instalada con su antena, Con sistema operativo Windows 10 o superior.	DELL	1	EQUIPO	56,000.00	56,000.00
2	2	EQUIPO DE CÓMPUTO WORKSTATION DELL WORKSTATION PRECISIÓN 5820 T INTEL XEON W-2223 32 GB 512GB SSD + 1TB MECANICO NVIDIA RTX A2000 6 GB WIN 11 PRO, MONITOR LED DELL E2423H 23.8 PULGADAS FULL HD 1920 X 1080 60 HZ. Teclado español: Latinoamérica con teclado numérico y conector USB. Mouse con dos botones y scroll con conector USB, tarjeta de red 1ethernet 10/10011000 base-TX Rj45 y Wi-fi, 802.11 alb/g/n/ac. (2x2) Dual Band Wireless interna instalada con su antena. Con sistema operativo Windows 10 o superior.	DELL	2	EQUIPO	66,000.00	132,000.00
3	3	EQUIPO DE CÓMPUTO HP 280 SFF G5 Chipset H570 CI3- 10105, Procesador con tecnología de 64 bits (x64). Desde 3.7 MHz en frecuencia base, de 4 núcleos físicos. 8GB de memoria RAM Y 1 TB de Almacenamiento en disco duro, Monitor LCD (23.8”) Full HD WLED resolución de 1920 x 1080, teclado español Latinoamérica, con teclado	HP	340	EQUIPO	23,650.00	8,041,000.00



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-06/009 CM1  
INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
	PART	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		numérico y conector USB, MOUSE CON DOS BOTONES Y Scroll con conector USB, tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 Base-TX Rj45 y Wi-fi: 802.11*/b/g/n/ac, (2x2) Dual Band Wireless interna instalada con su antena, e incluir el driver. Con sistema operativo Windows 10 o superior					
4	4	REGULADOR NO BRAKE 520VA 330W 6 CONTACTOS KOBLENZ	KOBLENZ	300	EQUIPO	1,300.00	390,000.00
						<b>SUBTOTAL</b>	\$8,619,000.00
						<b>IVA</b>	\$1,379,040.00
						<b>TOTAL</b>	\$9,998,040.00

DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-044 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 9.60% AL CONTRATO CAPS/23-06/009, EN LA PARTIDA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REQUERIMIENTO			
AREA SOLICITANTE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARRDLLO SOCIAL			
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD			
REQUERIMIENTO	PARTIDA PRESUPUESTAL		MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	12-044	(5151) EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 960,190.00
TIPO	ADQ		

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES							
	PART	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANT	U. DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	3	EQUIPO DE COMPUTO HP 280 SFF G5 Chipset H570 CI3- 10105, Procesador con tecnología de 64 bits (x64). Desde 3.7 MHz en frecuencia base, de 4 núcleos físicos. 8GB de memora RAM Y 1 TB de Almacenamiento en disco duro, Monitor LCD (23.8") Full HD WLED resolución de 1920 x 1080, teclado español Latinoamérica, con teclado numérico y conector USB, MOUSE CON DOS BOTONES Y Scroll con conector USB, tarjeta de red Ethernet 10/100/1000 Base-TX Rj45 y Wi-fi: 802.11*/b/g/n/ac, (2x2) Dual Band Wireless interna instalada con su antena, e incluir el driver. Con sistema operativo Windows 10 o superior	HP	35	PIEZAS	23,650.00	827,750.00
						<b>SUBTOTAL</b>	\$827,750.00
						<b>IVA</b>	\$132,440.00
						<b>TOTAL</b>	\$960,190.00

CUARTA. DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 12-044 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 9.60% AL CONTRATO CAPS/23-06/009, LOS MONTOS, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-06/009 CM1  
INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.

MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL CONTRATO CAPS/23-06/009		
<b>SUBTOTAL</b>	\$8,619,000.00	OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.
<b>I.V.A (16%)</b>	\$1,379,040.00	UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.
<b>TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO</b>	\$9,998,040.00	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

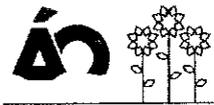
MONTO TOTAL ADJUDICADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO CAPS/23-06/009 CM1		
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 827,750.00	OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.
<b>I.V.A (16%)</b>	\$ 132,440.00	CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N..
<b>TOTAL, CON I.V.A. INCLUIDO</b>	\$ 960,190.00	NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO NOVENTA PESOS 00/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO		
<b>SUBTOTAL</b>	\$ 9,446,750.00	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.
<b>IVA (16%)</b>	\$ 1,511,480.00	UN MILLÓN QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.
<b>TOTAL</b>	\$ 10,958,230.00	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 57/100 M.N.

ENTREGA DE LOS BIENES:	
<b>Período de entrega de los Bienes:</b>	DEL 27 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023
<b>Lugar de Entrega de los Bienes:</b>	ALMACÉN GENERAL UBICADO EN AV. ESCUADRÓN 201, S/N, A UN COSTADO DEL GIMNASIO MODULAR G-3, COL. CRISTO REY, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN CIUDAD DE MÉXICO EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 DE LUNES A VIERNES

QUINTA. QUE DERIVADO DE LOS REQUERIMIENTOS No. 12-044 DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTE Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 9.60% AL CONTRATO CAPS/23-06/009, SÍ APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:		
MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)		
<b>SI APLICA</b>	XXX	\$ 1,417,012.50 UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOCE PESOS 50/100 M.N.)
<b>NO APLICA</b>	-----	



**CONVENIO MODIFICATORIO**  
**CONTRATO: CAPS/23-06/009 CM1**  
**INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.**

**SEXTA.** QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO **CAPS/23-06/009** SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

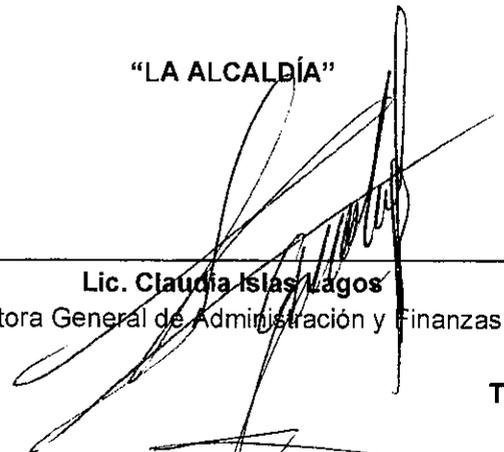
**SEPTIMA. "LAS PARTES"** MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO **CAPS/23-06/009** QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

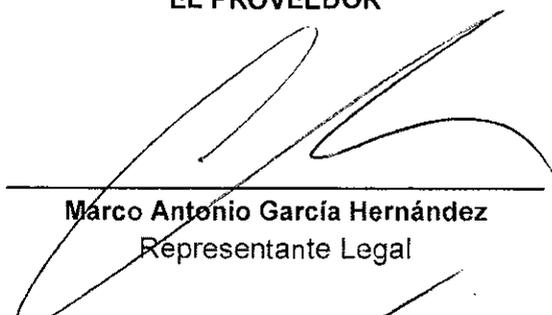
**OCTAVA.** PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

**NOVENA. "LAS PARTES"** MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN **CUATRO TANTOS** EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

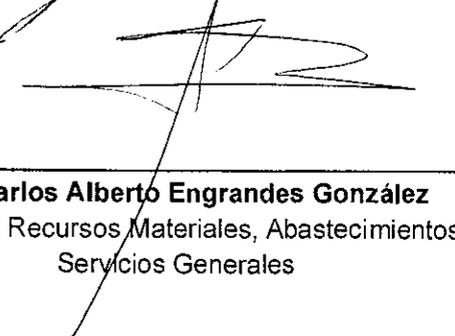
**"LA ALCALDÍA"**

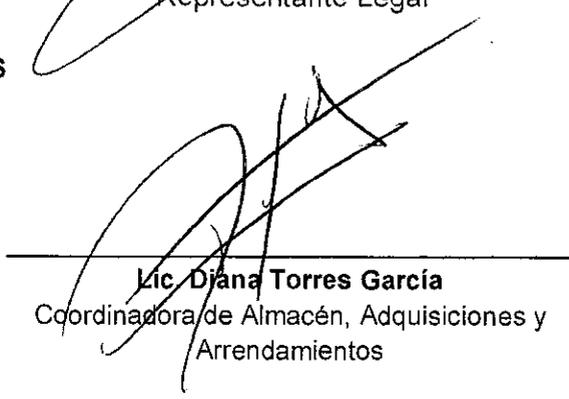
**"EL PROVEEDOR"**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Claudia Islas Lagos**  
Directora General de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
**Marco Antonio García Hernández**  
Representante Legal

**TESTIGOS**

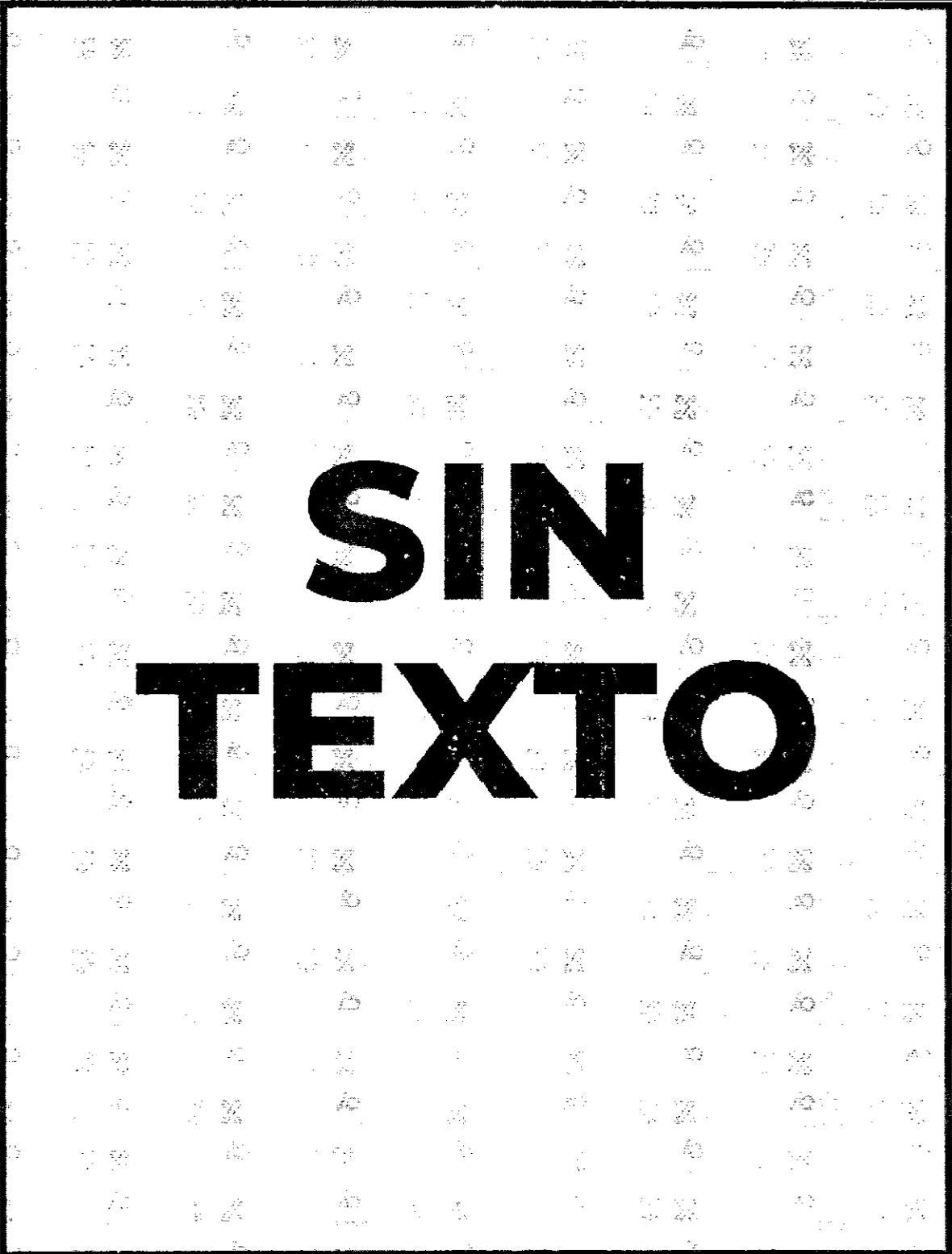
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Carlos Alberto Engrandes González**  
Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y  
Servicios Generales

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Diana Torres García**  
Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y  
Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio CAPS/23-06/009 CM1 celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón e Industrias Sandoval, S.A. de C.V. en fecha 27 de diciembre de 2023.



CONVENIO MODIFICATORIO  
CONTRATO: CAPS/23-06/009 CM1  
INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.



JNC